

Ciudad de México, a 1 de junio de 2021

Dra. Teresa Merchand Hernández

Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

PRESENTE

En respuesta a su invitación para formar parte de la Comisión Académica que asesora a la Directora de División para realizar las recomendaciones pertinentes al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD), para el período 2021-2022, los integrantes de la misma le informamos lo siguiente:

La fecha de instalación de la Comisión fue el 18 de mayo del año en curso y quedó integrada con las siguientes profesoras y profesores:

Dr. Gustavo Mauricio Bastián Montoya del Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Ernesto Rodrigo Vazquez Cerón del Departamento de Electrónica
M. en C. Ricardo Luna Paz del Departamento de Energía
Dr. Joan Reyes Miranda del Departamento de Materiales
Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado del Departamento de Sistemas
Dra. Angeles Belém Priego Sánchez, Coordinadora de la Comisión

En la reunión de instalación, el Dr. Jorge Luis Flores Moreno dio la bienvenida a la Comisión y resaltó la necesidad de que la misma, se apegue a lo que se establece el Artículo 274-1 del Reglamento de Ingreso Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) con referencia a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

Se realizaron un total de tres reuniones virtuales, incluyendo la sesión de instalación, durante las cuales se analizaron todos los casos de las y los profesores que solicitaron la BRCD.

La Comisión contó con la siguiente información:

- Relación de las y los solicitantes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el período 2021-2022.
- Las evaluaciones de los jefes de departamento sobre el desempeño docente de las y los profesores en los trimestres 20-P y 20-O.
- Las evaluaciones de las y los coordinadores de Licenciatura, Posgrado, SAI y del Tronco General sobre el desempeño docente de las y los profesores en los trimestres 20-P y 20-O.
- Listado de la calificación ponderada de las y los profesores de la División, obtenido del procesamiento de las encuestas aplicadas a las y los alumnos en los trimestres 20-P y 20-O. No se consideraron las encuestas del trimestre 21-I por estar actualmente en curso.
- Lista de los Reportes Académicos presentados por las y los alumnos en la Secretaría Académica de la División en los trimestres 20-P y 20-O.

- Listado de las y los profesores que no entregaron actas de evaluación en los tiempos establecidos en los trimestres 20-P y 20-O.
- Listado de las y los profesores que no entregaron evaluaciones de UEA en los tiempos establecidos en los trimestres 20-P y 20-O.
- Listado de las y los alumnos inscritos en las UEA en los trimestres 20-P y 20-O.
- Listado de las y los profesores que no entregaron informe de actividades 2020 y plan de actividades 2021.

Se verificaron las opiniones y los requisitos académicos y administrativos de conformidad con los Artículos 274-5 y 274-10 del RIPPPA que a la letra dicen:

ARTÍCULO 274-5

*Para el otorgamiento de la Beca se considerarán las siguientes opiniones:
I De los alumnos pertenecientes a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo;*

II Del jefe de departamento al cual se encuentre adscrito el solicitante;

III De los coordinadores de estudios respectivos; y

IV En su caso, de los alumnos inscritos en la Universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo.

ARTÍCULO

274-10

Al solicitarse la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente o su prórroga, el personal académico deberá cumplir con los siguientes requisitos:

I Haber presentado conforme a lo dispuesto en el artículo 220 oportunamente el informe de las actividades académicas desarrolladas durante el año anterior, con especial énfasis en lo contemplado en el artículo 215;

II Presentar una carta en la que se compromete a no dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad en los casos del personal académico de tiempo completo, o no más de veinte horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad, en los casos del personal académico de medio tiempo;

III Informar los porcentajes cubiertos de los programas de las unidades de enseñanza aprendizaje impartidas; sus porcentajes de asistencia y puntualidad, así como la bibliografía utilizada,

y

IV Presentar una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto al programa, los alumnos, los apoyos y los problemas presentados durante el proceso.

Por unanimidad, la Comisión acordó analizar de manera puntual, los casos de las y los profesores que, en la evaluación de cualquiera de los tres sectores de opinión, alumnos(as), jefes de departamento y coordinadores(as) de estudios, hubieran obtenido calificaciones menores o iguales a siete, en al menos dos de los tres sectores de opinión considerados. Durante la revisión de la documentación, no se identificaron profesores(as) que tuvieran al menos dos calificaciones menores a siete en las opiniones de los jefes de departamento y de las y los coordinadores de estudio.

En el caso de las opiniones de las y los alumnos, si bien se identificaron profesores(as) con calificaciones menores o iguales a siete, se consideró que no eran representativas por no contar con al menos el 30 % de las opiniones de las y los alumnos inscritos en los grupos que fueron atendidos por la o el profesor en los trimestres 20-P y 20-O.

Por lo anterior la Comisión acordó recomendar:

Otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el período 2021-2022, con los niveles señalados en la tabla anexa, a las y los profesores que la solicitaron en tiempo y forma y que cumplieron con lo establecido en el RIPPPA para su otorgamiento.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN



Dr. Gustavo Mauricio Bastián Montoya
Departamento de Ciencias Básicas



Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón
Departamento de Electrónica




M. en C. Ricardo Luna Paz
Departamento de Energía



Dr. Joan Reyes Miranda
Departamento de Materiales



Dra. Lisaura Walkiria Rodriguez Alvarado
Departamento de Sistemas



Dra. Angeles Belém Priego Sánchez
Coordinadora de la Comisión

ANEXO AL DICTAMEN DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, PERIODO
2021-2022, DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

cons	eco	nivel
1	162	D
2	553	C
3	657	B
4	939	D
5	940	C
6	1312	B
7	1313	C
8	1360	D
9	1895	D
10	2414	C
11	2470	B
12	2639	B
13	3359	C
14	3641	D
15	3876	D
16	3987	D
17	4037	C
18	4038	D
19	4329	B
20	4808	D
21	4811	C
22	5438	A
23	6362	D
24	6370	D
25	6388	C
26	6864	D
27	6865	D
28	7295	D
29	8083	D
30	8181	B
31	9434	D
32	9608	B
33	10345	D
34	10494	D
35	10557	A
36	10906	D
37	10996	C
38	11294	D
39	11582	D
40	11903	D
41	12035	B
42	12143	D
43	12407	D
44	12535	A
45	12583	B
46	12858	D
47	13099	D
48	13168	D
49	13398	D

ANEXO AL DICTAMEN DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, PERIODO
2021-2022, DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

50	13413	A
51	13487	D
52	13870	A
53	14416	D
54	14541	D
55	14562	D
56	14717	D
57	14721	C
58	14877	C
60	15509	C
61	15898	D
62	16283	D
63	16930	C
64	16966	D
65	18140	D
66	18248	D
67	18677	D
68	18681	D
69	19560	C
70	19834	B
71	20427	C
72	20889	D
73	21565	D
74	21569	C
75	21735	D
76	22644	D
77	23041	C
78	23069	D
79	23083	B
80	23160	C
81	24351	B
82	24865	D
83	25076	D
84	25485	D
85	25837	D
86	25979	D
87	26155	D
88	27034	D
89	27102	C
90	27609	D
91	27699	D
92	27821	D
93	28447	D
94	28650	C
95	29040	C
96	29366	C
97	29462	D
98	31449	D
99	34214	D
100	34355	D
101	34786	D

ANEXO AL DICTAMEN DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, PERIODO
2021-2022, DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

102	35464	C
103	36992	D
104	37492	D
105	38832	D
106	38956	C
107	39375	D
108	40158	B
109	41339	D
110	42026	D

ANEXO AL DICTAMEN DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, PERIODO
2021-2022, DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA

cons	eco	nivel
1	341	B
2	2011	D
3	2201	B
4	7300	D
5	9607	D
6	9693	D
7	12710	D
8	12955	D
9	13094	D
10	14079	D
11	14165	D
12	14233	D
13	14347	D
14	15138	D
15	15305	C
16	15560	C
17	15682	D
18	15786	D
19	16148	D
20	16150	D
21	16285	D
22	16902	D
23	19436	D
24	19484	D
25	21426	B
26	22003	D
27	22229	D
28	22545	D
29	23167	D
30	24015	C
31	24307	A
32	24319	D
33	24420	D
34	24935	D
35	26228	D
36	26730	C
37	27694	D
38	28779	D
39	29437	C
40	32225	D
41	36569	D
42	38932	D

ANEXO AL DICTAMEN DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, PERIODO
2021-2022, DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

cons	eco	nivel
1	1363	D
2	3437	C
3	3843	C
4	4686	D
5	5740	D
6	5741	D
7	7535	D
8	7536	D
9	8339	B
10	8604	D
11	8617	C
12	9001	D
13	9464	B
14	9912	D
15	10587	D
16	11087	D
17	11948	C
18	13213	D
19	16352	D
20	17421	D
21	17756	D
22	19167	D
23	19649	D
24	19797	D
25	19803	D
26	20900	D
27	21091	D
28	21234	D
29	23812	D
30	23998	D
31	24219	D
32	24941	D
33	25580	D
34	25901	D
35	26615	D
36	28304	D
37	28343	D
38	28466	D
39	29727	D
40	30305	D
41	30440	D
42	31982	C
43	32282	D
44	32735	D
45	32885	D
46	33518	D
47	34651	C
48	35694	D
49	36916	C

ANEXO AL DICTAMEN DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, PERIODO
2021-2022, DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

50	40124	D
51	42591	D

ANEXO AL DICTAMEN DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, PERIODO
2021-2022, DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

cons	eco	nivel
1	476	C
2	1183	C
3	2433	D
4	5845	D
5	6609	B
6	10344	D
7	11296	D
8	14566	D
9	14918	D
10	14966	B
11	16525	D
12	17141	C
13	18013	B
14	19733	D
15	19779	B
16	20220	C
17	20624	B
18	21065	D
19	21499	D
20	21922	D
21	23369	D
22	23640	B
23	25716	D
24	26221	D
25	26425	D
26	26524	D
27	26539	D
28	27339	D
29	27849	D
30	28704	C
31	28714	D
32	29684	D
33	30119	D
34	31022	D
35	31456	D
36	31478	D
37	34178	D
38	36022	B
39	39281	D
40	42569	D
41	42742	D

ANEXO AL DICTAMEN DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, PERIODO
2021-2022, DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

cons	eco	nivel
1	632	B
2	3830	D
3	9055	C
4	9733	D
5	10341	C
6	10784	D
7	14612	D
8	14937	D
9	15177	D
10	15754	D
11	16153	D
12	16509	D
13	16619	D
14	17060	D
15	17204	D
16	18425	D
17	18480	D
18	18618	C
19	19557	D
20	19753	B
21	20197	D
22	20272	B
23	22664	D
24	23066	D
25	24709	D
26	26246	D
27	30246	D
28	30352	D
29	30717	D
30	30761	D
31	31749	D
32	34327	D
33	34354	D
34	35691	D
35	35692	D
36	35693	D
37	37848	D
38	38228	D
39	39338	D
40	39768	D
41	40936	D
42	41806	D